



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-34-2021

2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA
Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532),

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DOPM-34-2021 RELATIVA A: 2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532), REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **16 de julio de 2021**, fecha y hora establecida para la junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **NO. DOPM-34-2021** lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 59, 60 de su Reglamento.

1. Este acto es presidido por el **Ing. Guillermo Campos Nava**, Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistido por el **Ing. Victor Manuel Amador Ponce de León**, representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 15 de julio del presente año en punto de las 10:00 hrs, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Construcción social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

3. Se hace constar que en el presente acto comparecen los siguientes participantes:

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

4. Se manifiesta por parte de la convocante que presentó el escrito a que se refiere el artículo 45, fracción III, de la Ley, el siguiente participante:

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Por lo anterior serán consideradas sus dudas o cuestionamientos mediante solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria y bases de la licitación pública.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-34-2021

2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA
Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532),

En el caso de que los participantes no presentaron dicho escrito, tendrán la calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley.

5. Por parte de la convocante se notifican las siguientes aclaraciones:

- La convocante aclara que para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo del 20%** sobre el valor total de la proposición del licitante al que se le adjudique el contrato. sin embargo, deberá renunciar al diferimiento del plazo de ejecución contenido en la ley de la materia por el supuesto caso del pago extemporáneo del monto del anticipo. debiendo presentar carta de renuncia al diferimiento en la carpeta del desglose del anticipo de su propuesta económica.

6. En este acto se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por parte de los licitantes y, que enviaron a través del correo electrónico o personalmente ante el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas.

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

Pregunta 1. ¿La unidad de medida está en m2, pero si está considerando la carga y acarreo no debería contar con la medida de m3, que se usa preferentemente en este tipo de concepto?

NO	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	E.P.-18	Demolición de piso de concreto hasta 10 cm de espesor. Incluye: equipo, herramienta, mano de obra, cargas y acarreos, retiro de material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	16.48

Respuesta 1. Se deberá considerar como unidad de medida el M2, debido a que se especifica el espesor de 10 cms. En el concepto se deberá incluir la carga y acarreo producto de la demolición haciendo las respectivas conversiones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-34-2021

2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA

Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532),

7. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

8. Con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-33-2021 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar aquí lo asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta, así como la documentación digital a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:10 hrs del día 16 de julio de 2021, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yanai Angulo	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payan B	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-34-2021

2DA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE MINA CANDELARIA

Y AV. PASEO DEL REAL EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL III (FOLIO PP 532),

LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Ing. Martha Delira Gona	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	PEDRO LUWERTH CABALLERO	
ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL ÁREA REQUIRIENTE		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Arq. Carlos Montes	